

Fdo.: Fernando Benedicto Amengot

**Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 26 de junio de 2019, por el que se nombran Coordinadores Generales de Área.**

En virtud de lo establecido en los artículo 127.1.i) y 129.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 14.1.j de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, y artículos 141.1.i), 154.2 y 162 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Zaragoza adoptó el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.** Nombrar, con efectos desde el día 27 de junio de 2019, a los siguientes Coordinadores Generales de Área:

Coordinadora General del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Ibarz Aguelo.

Coordinadora General del Área de Presidencia, Hacienda e Interior a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Pilar Tintoré Redón.

Coordinador General del Área de Urbanismo y Equipamientos a D. Miguel Angel Abadía Iguacen.

Coordinador General del Área de Acción Social y Familia a D. Julián Francisco Illana Rodríguez.

Coordinador General del Área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente a D. Gerardo Lahuerta Barbero.

Coordinador General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos a D. Cesar de la Parte Serna.

Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad a D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

Jefa de la Asesoría Jurídica Municipal a D<sup>a</sup>. María Altolaquirre Abril.

Fdo: Patricia Cavero Moreno  
Secretaria del Gobierno de Zaragoza

